

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 42,80 € Anual particulares 58,55 € Semestral particulares 32,10 € Trimestral particulares 18,70 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006 Viernes 15 de Septiembre Núm. 106

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Pliego concurso adquisición, montaje e instalación material ganadero.....	2
Aprobación lista provisional concurso laborales.....	2
Anuncio para la licitación del contrato de obras 7/06 y otros	3
Anuncio para la licitación del contrato de obras 45/06 y otros	3
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Corrección errores del Pliego de Cláusulas base de la contratación del servicio de ayuda a domicilio.....	4
Solicitud licencia municipal para actividad de droguería y perfumería.....	4
Notificación por desconocimiento de residencia actual a Eleuteria Martínez Largo	4
ALDEALPOZO	
Pliego para el arrendamiento de cultivo agrícola	5
HERRERA DE SORIA	
Cuentas generales 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005	6
Corrección presupuesto publicado en el B.O.P. nº 90 de 9 de agosto.....	6
MEDINACELI	
Concurso adjudicación obra pavimentación en Medinaceli FCL 57/06.....	6
FUENTELSAZ DE SORIA	
Proyecto obra pavimentación en C/ Real en Aylloncillo y alumbrado en Portelrubio	7
COVALEDA	
Impuesto sobre bienes inmuebles	7
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Modificación nº 2 presupuesto 2006.....	7
Padrones tasas 1º semestre de 2006	7
TORREBLACOS	
Proyecto obra nº 64 de FCL 2006	7
BARAONA	
Vacante Juez de Paz titular	8
NOVIERCAS	
Certificado titularidad finca sita en C/ Moral, 25.....	8
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SORIA	
Expediente de dominio. Reanudación del tracto 424/2006.....	8
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 497/2006	8

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

Aprobados por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de Septiembre de 2006, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir el concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto el suministro consistente en adquisición, montaje e instalación material ganadero en nave ganado ovino, con destino a Campo Agropecuario de San Esteban de Gormaz, de conformidad con el art. 122 del texto refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, y contra el cual podrá presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo.

Asimismo, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Suministros-2006/41.

2.- *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: adquisición, montaje e instalación material ganadero en nave ganado ovino

b) Número de unidades a entregar: las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de entrega: Campo de Agropecuario de San Esteban de Gormaz.

e) Plazo de entrega: Dos meses desde la formalización del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación.* 24.000,00 euros.

5.- *Garantías.*

a) Provisional: 480,00 euros.

b) Definitiva: del 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria, 42003.

d) Teléfono 975-10 10 92 - 975-10 10 97 - 975-10 10 42.

d) Telefax: 975-10 10 91.

e) E-mail: secretaria@dipsoria.es y en dipsoria.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42003.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: El martes de la semana siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00.

f) Admisión de variantes: Si, de conformidad con lo contemplado en el pliego de cláusulas administrativas.

g) Fecha hasta la cual el licitador mantendrá su proposición: 3 meses.

10.- *Otras informaciones.* En los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 6 de septiembre de 2006.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 2962

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

APROBACIÓN lista provisional concurso laborales.

Visto que con fecha 18 de agosto de 2006 aparecen publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 94 las Bases del concurso de traslados del personal laboral fijo.

Visto que en la Base Sexta de la convocatoria se regula la admisión de los aspirantes y se establece que concluido el plazo de presentación de instancias la Presidencia de la Corporación Provincial aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Visto que únicamente consta una solicitud y cumple los requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos, que a continuación se detalla:

LISTA DE ADMITIDOS CONCURSO LABORALES

<i>Solicitante</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Cº Propuesto</i>	<i>Admitido</i>
RODRIGUEZ SAN ANDRES, MERCEDES	72 883 451-Q	4	SI

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios, concediendo un plazo de cinco días para reclamaciones.

Lo manda y firma el limo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, a 6 de septiembre del 2006, siendo suscrito por el funcionario responsable del área a que se refiere.

Soria, 6 de septiembre de 2006.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. Tomé razón, el Secretario General, José Antonio Calvo Sobrino 2975

— — —

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.
- c) Número de expediente:

7/06 Plan Provincial.

279/06 Fondo de Cooperación Local.

287/06 Programa Operativo Local.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

- 1.- Sustitución redes y pavimentación C/ La Iglesia en Osona (Fuentepinilla) (Plurianual).
- 2.- Sustitución redes C/Soria, Postigo, J. Calderón y otras y Desincrustador anticalcáreo en Morón de Almazán.
- 3.- Sustitución redes C/Mayor, Bº. San Roque y otras en Santa María de las Hoyas.

b) Lugar de ejecución:

- 1.- Osona (Fuentepinilla).
- 2.- Morón de Almazán.
- 3.- Santa María de las Hoyas.

c) Plazo de ejecución:

- 1.- Doce meses.
- 2.- Doce meses.
- 3.- Seis meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

- 1.- 60.000,00 suros (Anualidad 2006: 30.000,00 € y Anualidad 2007: 30.000,00 €).
- 2.- 90.000,00 euros.
- 3.- 60.000,00 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: 42002 Soria.
- d) Teléfono: 975-101000.
- e) Telefax: 975-101008.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

- 1.- No se exige.
- 2.- No se exige.
- 3.- No se exige.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 13 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la recogida en el apartado 2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Excma. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.

2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

3ª Localidad y código postal: 42002 Soria.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.
- c) Localidad: Soria.

d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Gastos de anuncios. Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 11 de septiembre de 2006.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3003

— — —

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Planes Provinciales.

c) Número de expediente.

45/06 Plan Provincial.

130/06 Fondo de Cooperación Local.

293/06 Programa Operativo Local.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

- 1.- Cuñas ensanche y refuerzo firme CP. SO-P-4058 de CN.111 a SO-132 en Romanillos, pp.kk.: 0,000 al 12,310 (Plurianual).
- 2.- Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-5111 de CL. SO-934 en Muñecas a límite Provincia; por Muñecas, Orillares y La Hinojosa (Plurianual).
- 3.- Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4187 de CL. SO-115 en Tardelcuende a la CL. SO-100 en Osonilla, entre pp.kk.: 0 al 2,720.

b) Lugar de ejecución:

- 1.- Romanillos (Barahona).
- 2.- Muñecas (Santa María de las Hoyas), Orillares y La Hinojosa (Espeja de San Marcelino).
- 3.- Tardelcuende y Osonilla.

c) Plazo de ejecución:

- 1.- Veinte meses.
- 2.- Veinte meses.
- 3.- Seis meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- 1.- 1.184.267,86 euros (Anualidad 2006: 41.684,14 €, Anualidad 2007: 571.291,86 € y Anualidad 2008: 571.291,86 €).
- 2.- 1.272.976,01 euros (Anualidad 2006: 32.408,56 €, Anualidad 2007: 620.283,73 € y Anualidad 2008: 620.283,72 €).
- 3.- 279.824,00 euros.

5.- *Garantías.*

Provisional: 2% del Presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del Presupuesto de contrata.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: 42002 Soria.
- d) Teléfono: 975-101000.
- e) Telefax: 975-101008.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación:

- 1.- Grupo G.- Subgrupo 4.- Categoría d).
- 2.- Grupo G.- Subgrupo 4.- Categoría d).
- 3.- Grupo G.- Subgrupo 4.- Categoría d).

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 13 día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la recogida en el apartado 2.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Excma. Diputación Provincial, Departamento de Planes Provinciales.

2ª Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.

3ª Localidad y Código Postal: 42002 Soria.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: C/ Caballeros, nº 17.
- c) Localidad: Soria.

d) Fecha: el siguiente día a la fecha límite de presentación de ofertas, si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- *Gastos de anuncios.* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 11 de septiembre de 2006.- El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3002

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base para la contratación de la Concesión Administrativa del servicio de ayuda a domicilio y el servicio de comida a domicilio, en la Cláusula 22, apartado b), punto d) donde dice: Resguardo de haber constituido en la Tesorería Municipal la fianza provisional por importe de 20.325 € debe decir; por importe de 40.650 €.

Igualmente resaltar que los licitadores podrán optar al objeto de la concesión, tanto en su conjunto (servicio de ayuda a domicilio y servicio de comida a domicilio), como a parte del mismo (servicio de ayuda a domicilio o servicio de comida a domicilio).

El plazo para la presentación de proposiciones será de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Se presentarán en la Sección de Contratación de 9,00 a 14,00 horas, o por correo conforme a lo previsto en la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación indicada en el mismo.

Soria, 11 de septiembre de 2006.- El Alcalde Acctal., Julio Santamaría Calvo. 3006

- - -

URBANISMO

Ibérica de Droguería y Perfumería, S.A., solicita licencia municipal para la actividad de Droguería y Perfumería, a ubicar en local sito en C/ Collado, 15, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 4 de septiembre de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2983

- - -

Ignorándose el domicilio actual de Dª. Eleuteria Martínez Largo, siendo el último conocido en Velilla de la Sierra de Soria, de conformidad y efectos con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, que se publi-

cará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Soria y **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, se le notifica para su conocimiento, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2006, del tenor literal siguiente:

25. APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE EXPROPIACIÓN POR TASACIÓN CONJUNTA PARA POLÍGONO INDUSTRIAL EN VALCORBA.

Con fecha 24 de marzo de 2006, ha sido presentado por el Presidente de la Junta de Compensación de la Unidad de referencia solicitud de expropiación a los propietarios no adheridos a la misma dentro del plazo conferido al efecto.

La citada Junta de Compensación se constituyó con fecha 12 de mayo de 2005.

Según resulta de los datos aportados por los promotores fueron concedidos plazos para la incorporación a la misma a los propietarios que hasta la fecha no se habían adherido.

De conformidad con lo establecido en el art. 261.2 del Reglamento de Urbanismo aprobado por Decreto 22/04 de 29 de enero, se interesa la expropiación de los terrenos de los propietarios no incorporados, siguiendo el procedimiento de la Ley de Expropiación Forzosa, que se adjunta a la solicitud, habiendo sido presentado proyecto de expropiación por tasación conjunta.

Es entidad expropiante el Ayuntamiento de Soria y beneficiaria la Entidad Urbanística colaboradora "Junta de Compensación Unidad de Actuación 1, SUD-14, Área de Valcorba.

La utilidad pública e interés social legitimadores de la expropiación se entienden implícitas por la aprobación del Plan de Ordenación. (art. 33 de la Ley 6/98, de 13 de abril sobre Régimen de Suelo y Valoraciones).

De conformidad con el dispuesto en los arts. 261, 251.3.a) del Reglamento de Urbanismo, art. 33 y siguientes de la Ley 6/98, de 13 de abril de Suelo y Valoraciones y Ley de Expropiación Forzosa y con el informe emitido el doce de mayo de dos mil seis por la Técnico de Administración General del Servicio de Seguimiento de Programas, La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa por tasación conjunta presentado por la Junta de Compensación Unidad de Actuación U-1, SUD-14 "Área de Valcorba".

2.- Notificar el anterior acuerdo acompañado de su hoja de aprecio a los propietarios afectados, a fin de que durante el plazo de un mes, desde su recibo puedan formular observaciones o reclamaciones sobre la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

3.- Disponer la apertura de un período de información pública para exposición del proyecto de expropiación, mediante anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, B.O.C. y L. y periódicos, para que quienes puedan presentar resultar interesados formulen cuantas observaciones y reclamaciones consideren oportunas.

4.- Declarar beneficiaria de la presente expropiación forzosa a la Junta de Compensación Unidad de Actuación 1 SUD-14 "Área de Valcorba".

Lo que comunico a Vd., para que en el plazo de un mes, a partir de la recepción de esta notificación, pueda alegar lo que estime pertinente.

Soria, 4 de septiembre de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez.

2974

ALDEALPOZO

La Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de Aldealpozo, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2006, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas y particulares que ha de regir en la subasta pública, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para el arrendamiento para el cultivo agrícola de 53,86,38 hectáreas, divididas en 2 lotes, de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Aldealpozo.

En cumplimiento de lo acordado, se hacen publicar las siguientes bases:

1.- **OBJETO DEL CONTRATO:** Arrendamiento para el cultivo agrícola de 53,86,38 hectáreas de fincas rústicas, divididas en dos lotes:

LOTE N° 1:

Parcela n° 10.062; Polígono 1; Superficie: 4,55,28 hectáreas.

Parcela n° 20.062; Polígono 1; Superficie: 1,25,22 hectáreas.

Parcela n° 30.062; Polígono 2; Superficie: 27,98,26 hectáreas.

Parcela n° 40.062; Polígono 2; Superficie: 11,24,56 hectáreas.

Parcela n° 50.062; Polígono 2; Superficie: 00,84,04 hectáreas

Parcela n° 60.062; Polígono 2; Superficie: 00,11,09 hectáreas

5,00,00 hectáreas de la Parcela n° 173 del Polígono 2.

LOTE N° 2:

Parcela n° 85; Polígono 2; Superficie: 2,13,18 hectáreas.

Parcela n° 156; Polígono 2; Superficie: 00,74,75 hectáreas.

2.- **TIPO DE LICITACIÓN:** Los tipos de licitación anual que servirán de base en la subasta serán los siguientes:

LOTE N° 1: 7.660,42 € (150,25 € Ha/año), al alza.

LOTE N° 2: 432,61 € (150,25 € Ha/año), al alza.

3.- **DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato será la de dos años o campañas agrícolas.

4.- **PAGO DEL PRECIO:** El pago anual del precio del arrendamiento que resulte de la subasta y contrato se hará efectivo por el adjudicatario antes del día 30 de septiembre de cada uno de los dos años de duración del contrato.

5.- **GARANTÍA PROVISIONAL:** 2 por 100 del tipo de licitación anual en cada uno de los lotes.

6.- **GARANTÍA DEFINITIVA:** 4 por 100 del precio total de adjudicación de los dos años de contrato.

7.- **CAPACIDAD PARA CONTRATAR:** Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas como prohibitivas para contratar.

8.- **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, FORMALIDADES, DOCUMENTOS ADJUNTOS, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente para el arrendamiento de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Aldealpozo. Lote n°".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada". Y contendrá los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I. del licitador cuando se trate de persona física o fotocopia de quien ostente la representación pública administrativa y escritura de constitución de la Sociedad Mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil cuando el licitador fuese persona jurídica.

- Declaración jurada de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

- Certificaciones acreditativas de estar el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- Poder bastantado por el Secretario de la Entidad Local o por letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial cuando se actúe por representación.

El Sobre B se subtitulará "Oferta económica" con el siguiente modelo:

D., con domicilio en municipio y D.N.I. número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en representación de, como acredito por), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Aldealpozo en el **Boletín Oficial de la Provincia** número, de fecha y del pliego de cláusulas administrativas y particulares que ha de regir en la subasta pública, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para el arrendamiento para el cultivo agrícola de 53,86,38 hectáreas, divididas en 2 lotes, de fincas rústicas, cuyos particulares conoce y acepta íntegramente, toma parte en la misma, comprometiéndose a llevar a cabo el arrendamiento del lote nº por la cantidad anual de euros (en letra y número), haciendo constar que no está incurso en ninguna de las circunstancias que establece el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Lugar, fecha y firma del licitador).

Los licitadores podrán presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas.

9.- **APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 14,00 horas del día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- **PLIEGO DE CLÁUSULAS:** El aprobado por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de Aldealpozo, estando expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante dicho plazo. Si hubiere reclamaciones se aplazará la licitación y se reanuda tras la resolución de aquellas por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de Aldealpozo.

Aldealpozo, 1 de septiembre de 2006.- El Alcalde, Jesús Valentín Peña Peña. 2954

HERRERA DE SORIA

Formuladas y rendidas las Cuentas Generales de los Presupuestos de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, se exponen al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora Haciendas Locales.

Herrera de Soria, 1 de septiembre de 2006.- El Alcalde, Gabriel Gonzalo Moreno. 2956

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del Presupuesto definitivo, correspondiente al ejercicio 2005, **Boletín Oficial de la Provincia** nº 90 de fecha 9 de agosto de 2006, donde dice "adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2004", debe decir: "adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2005".

Herrera de Soria, 31 de agosto de 2006.- El Alcalde, Gabriel Gonzalo Moreno. 2966

MEDINACELI

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento de fecha de 17 de agosto de 2006, y lo dispuesto en el art. 122 de R.D.781/16 de 18 de abril, donde se aprueban el pliego de cláusulas económico administrativas que han de servir de base para la contratación de, mediante concurso, la obra pavimentación en Medinaceli. Se expone al público, a efecto de reclamaciones, durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, aplazándose la licitación en caso de impugnación, si resultase necesario; así mismo, se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características.

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Excmo. Ayuntamiento de Medinaceli.

b) Núm. De expediente: 2/06.

2.- *Objeto del Contrato:* Pavimentación en Medinaceli F.C.L. 57/06.

3.- *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total 50.000 €.

5.- *Garantías:*

Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% el importe de la adjudicación.

6.- *Obtención de la documentación e información.*

a) Entidad Excmo. Ayuntamiento de Medinaceli.

- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento nº 1.
- c) Localidad: Medinaceli 42240.
- d) Teléfono: 975-326053
- e) Fax: 975-326086.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el anterior a la presentación de ofertas.

7.- *Requisitos del contratista:* No se requiere.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas de los quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula XI del pliego de condiciones económico administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Medinaceli. Plaza del Ayuntamiento nº 1 de Medinaceli.

d) Admisión de variantes: No.

9.- *Apertura de ofertas.*

a) Salón de actos de la Casa Consistorial.

b) El día siguiente hábil de presentación de ofertas.

c) Hora: 13 horas.

10.- *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Medinaceli, 1 de septiembre de 2006.- El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré. 2961

FUENTElsaZ DE SORIA

Aprobado en la Asamblea Vecinal celebrada el día 5 de Septiembre de 2006, el proyecto de la obra de Pavimentación en C/ Real en Aylloncillo y alumbrado en Portelrubio, redactado al efecto, incluida en el Fondo de Cooperación Local para 2006, con un presupuesto de 30.000 euros, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse, se entenderá aprobado definitivamente.

Fuentelsaz de Soria, 5 de septiembre de 2006.- El Alcalde, Máximo del Santo Jiménez. 2960

COVALEDA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general que, desde el día 15 de septiembre y hasta el día 15 de noviembre de 2006, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en este Ayuntamiento de Covaleda en período voluntario de los Impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústicas y sobre actividades económicas correspondientes al ejercicio de 2006.

La forma de ingreso será a través de la entidad bancaria colaboradora, Banco Santander Central Hispano, sucursal de esta localidad, de lunes a viernes y en horario de nueve a trece horas para todos aquellos contribuyentes que no tengan domiciliadas sus deudas tributarias.

Transcurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo que determina el devengo de recargo de apremio y de los intereses de demora de acuerdo con lo pre-

visto en el artículo 161 de la Ley General Tributario. Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

Covaleda, 5 de septiembre de 2006.- La Alcaldesa, Concepción Martínez de Miguel. 2963

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo RDL y el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente número 2 de modificación de créditos y concesión de créditos extraordinarios, financiado con transferencias de créditos que afectan a distintas partidas de gastos, mediante mayores ingresos y remanente líquido de Tesorería disponible, procedente de la liquidación del Presupuesto de esta Entidad del ejercicio 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentarse reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

San Esteban de Gormaz, 31 de agosto de 2006.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Alcalá Carralcázar. 2964

Están expuestos al público en las oficinas de la Casa Consistorial, por el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para su examen y reclamaciones, en su caso, los padrones de:

1.- Padrones conjuntos de tasas de primer semestre de 2006, por servicios de recogida de basuras, alcantarillado y abastecimiento de aguas, e IVA correspondiente.

2.- Padrón de tasa de limpieza del cementerio municipal ejercicio 2006.

San Esteban de Gormaz, 5 de septiembre de 2006.- El Alcalde-Presidente, José A. Alcalá Carralcázar. 2978

TORREBLACOS

Aprobado por la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento de Torreblacos en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre del 2006 el Proyecto Técnico denominado "Pavimentación C/ Las Heras y Trav. La Plaza", correspondiente a la obra nº 64 del Fondo de Cooperación Local año 2006, redactado por el Arquitecto Técnico Jesús Llorente García, por un importe de 24.000,00 €, el mismo se somete a información públi-

ca en el **Boletín Oficial de la Provincia** por espacio de 8 días a efecto de reclamaciones, quedando definitivamente aprobado en el caso de no formularse reclamación alguna.

Torreblacos, 4 de septiembre de 2006.– El Alcalde, Juan Carlos Forcén Sanz. 2965

BARAONA

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz titular de este Municipio, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, nº 3/1995, de 7 de junio, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, quienes deseen acceder al cargo podrán presentar sus solicitudes, por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento de Baraona.

Para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad, no estar incurso en ninguna otra de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ni pertenecer o trabajar en algún partido político o sindicato.

Baraona, 31 de agosto de 2006.– El Alcalde-Presidente, Martín Casado Miranda. 2967

NOVIERCAS

Habiendo solicitado don Juan José Romero Millán certificado de titularidad de la finca sita en Noviercas Calle Moral 25, se expone al público por espacio de 15 días para que todo aquel que se crea con mejor derecho presente alegaciones en el Ayuntamiento.

Noviercas, 9 de agosto de 2006.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual. 2968

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Don Vicente Crusells Canales, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Uno de Soria y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de domino. Reanudación del tracto 424/2006 a instancia de D. Juan José Muñoz Hortal, representado por el Procurador Sra. Alcalde Ruiz, expediente de dominio para la reanudación del Tracto interrumpido de las siguientes fincas:

FINCA URBANA:

“Casa” sita en la villa de Vinuesa, en una placetuela, por donde tiene su entrada al aire Sur, señalada con el nº 3, y compuesta de dos pisos, que mide 19 metros de longitud por 9 metros de latitud y linda: por su derecha entrando que es el Este,

con calle de La Soledad, actualmente calle Plazuela nº 1 propiedad de D. Jesús Sanz Campo; por su izquierda que es el Oeste, con calleja servidumbre, actualmente finca de la calle Plazuela nº 4, de esta misma propiedad; y por el Norte que es la espalda con huerto de Martín Aragón, después propiedad de María y Esperanza de Juana y actualmente de Jesús Sanz Calvo”.

El mencionado inmueble carece de todo tipo de cargas y gravámenes. Es la finca 790, inscrita al folio 247 del libro 8 de Vinuesa, Tomo 277 del Archivo.

Referencia catastral: 9602024WWM1490S0001SB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 28 de julio de 2006.– El Secretario, Vicente Crusells Canales. 2984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SORIA

EDICTO

Doña María Luisa Pérez Hernández, Secretaria sustituta del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en el expediente de Declaración de herederos abintestato, seguido en este Juzgado con el número 497/2006, por el fallecimiento de D. Emiliano Verde Soria, nacido en Nafría La Llana (Soria) el día 5 de abril de 1925, hijo de Claudio y de Filomena con último domicilio en Quintana Redonda, habiendo fallecido en el Hospital de Santa Bárbara en Soria capital el día 5 de mayo de 2006, de estado civil, viudo y sin descendencia, habiéndole premuerto sus padres y sobreviviendo al causante como únicos y universales herederos sus hermanos de doble vínculo D^a Asunción y D. Marcos Verde Soria y los hijos del hermano de doble vínculo premuerto (D. Esteban Verde Soria) D^a Ángela Verde Sanz, D. Juan Antonio Verde Sanz, D^a M^a Pilar Verde Sanz, D^a M^a Jesús Verde Sanz y D. Esteban Verde Sanz, el hermano de un solo vínculo D. Anastasio Verde Gómez y los hijos del hermano de un solo vínculo premuerto (D. Ángel Verde Gómez) D. Augusto Verde Martín, D. Alfredo Verde Martín y D^a Amparo Verde Martín.

Es por lo que habiéndose promovido por su hermano D. Anastasio Verde Gómez representado por la Procuradora D^a M^a Paz Ortiz Vinuesa, expediente de Declaración de Herederos abintestato del finado D. Emiliano Verde Soria, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 1 de septiembre de 2006.– La Secretaria, María Luisa Pérez Hernández. 2985

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria